

INFORME DEL COMISARIO

Quito, 30 de marzo de 2016

A los señores Accionistas de:

ARTIARTE E IMAGEN PUBLICIDAD CIA. LTDA.

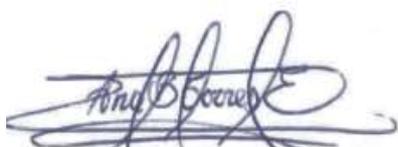
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías vigente, y en calidad de Comisario de PREXECU PREVISION DEL ECUADOR S.A., Se ha examinado los Estados de Situación Financiera, al 31 de Diciembre de 2015.

Mi examen se realizó de acuerdo a las disposiciones del Reglamento vigente, misma que avalada por la documentación correspondiente, permite obtener razonablemente las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros examinados.

Como parte de mi examen he verificado el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los administradores, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas,

En mi opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de **ARTIARTE E IMAGEN PUBLICIDAD CIA. LTDA.** al 31 de Diciembre de 2015, de conformidad con las regulaciones legales, los Principios de Contabilidad generalmente Aceptados en el Ecuador y con aquellas normas y prácticas contables establecidas o permitidas por la Superintendencia de compañías del Ecuador.

Atentamente,



Ing. Belén Torres Enriquez

C.C. Nro. 1718043340